



REUNIÓN INFORMATIVA

REDACCIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE ACTUACIÓN ANTE RIESGOS DE INUNDACIÓN Orden MAT/1579/2025, de 6 de noviembre

Zaragoza a 8 de julio de 2026



Índice

- Contenido del plan según el PROCINAR
- Fases emergencia – Ejemplos de fichas en cada fase
- Plazos de ejecución y justificación.
- Proceso de aprobación del Plan



Planes de actuación municipal ante riesgos de inundación

Índice Estructurado del PAM ante Inundaciones

- **1. Objeto del Plan**
- **2. Ámbito Territorial y Temporal**
- **3. Identificación y Análisis de Riesgos**
 - 3.1. Zonas inundables y avenidas históricas.
 - 3.2. Elementos vulnerables (población, viviendas, infraestructuras).
- **4. Estructura Organizativa**
 - 4.1. Director del Plan (normalmente el Alcalde).
 - 4.2. Comité de Emergencia (CECOP).
 - 4.3. Centros de Mando (CECOPAL - Centro de Coordinación Operativa Municipal).
- **5. Procedimientos de Actuación (Operatividad)**
 - 5.1. Sistema de información, previsión y alerta (PROCINAR/Confederación Hidrográfica del Ebro).
 - 5.2. Escenarios de riesgo y activación del plan (Fase de Alerta, Fase de Emergencia).
 - 5.3. Medidas de protección a la población (Aviso, Evacuación, Confinamiento).
 - 5.4. Intervención de medios (Bomberos, Policía Local, Protección Civil).
- **6. Catálogo de Medios y Recursos**
 - 6.1. Recursos municipales.
 - 6.2. Recursos públicos/privados externos.
- **7. Implantación y Mantenimiento del Plan**
 - 7.1. Capacitación y simulacros.
 - 7.2. Revisión y actualización del plan.



Anexos Requeridos

- **Anexo I:** Directorio de comunicaciones y teléfonos de emergencia.
- **Anexo II:** Catálogo de medios y recursos específicos.
- **Anexo III:** Procedimientos para la integración de las emergencias.
- **Anexo IV:** Procedimiento de evacuación y albergue.
- **Anexo V:** Mapas de riesgo, zonas inundables y rutas de evacuación.
- **Anexo VI:** Consejos prácticos a la población.
- **Anexo VII:** Consejos prácticos a las autoridades municipales.
- **Anexo VIII:** Inventario de presas y balsas con plan de emergencia propio.



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: PRE - EMERGENCIA

Primeros aumentos de los caudales aguas arriba de Tafalla o lluvias significativas en la cabecera

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ZONA AFECTADA Y ACCIONES A REALIZAR

I Alerta pluviométrica. Acumulado de precipitación en:

Acumulado en intervalo de horas	Puntos de control	1) Getadar (GN) 2) Pluvio Barasoain (CHE) 3) Pluvio Iriberri (GN) 4) Tafalla (GN)
	1 hora	30 l/m ²
	3 horas	40 l/m ²
	8 horas	50 l/m ²

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	30 m ³ /s	50 m ³ /s

Se observan precipitaciones de cierta importancia en los pluviómetros de cabecera del Cidacos o bien se observan ligeros crecimientos en los caudales de cabecera

Acciones genéricas:

- 1) **Apertura de parte** en el sistema de información y gestión del CECOPAL
- 2) **Notificación** de la situación a los **miembros del CECOPAL**.
- 3) Seguimiento Pluviohidrológico (Anejo 4):

Pluviómetros:

- http://meteo.navarra.es/estaciones/mapasdatostemporeal.cfm?IDParam_sel=100
- <http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:P/mapa:H3>

Aforos:

- <http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:A/mapa:H3>
- http://www.navarra.es/appsext/AguaEnNavarra/ctaMapa.aspx?IdMapa=2&IDOri_genDatos=1

Acciones específicas:

- 1) Se comenzará con la preparación del dispositivo de información a la población.
 - Se **podrá publicar** que se ha superado el umbral de pre-emergencia: web, Twitter y Facebook.
- 1) Se tendrán preparadas vallas, cinta y señales lumínicas.
- 2) Se prepararán señales y carteles.

<https://lifenadapta.navarra.es/es/>



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 0

Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

Dirección del Plan

1. **Notificación** de la situación a los miembros del **CECOPAL** y del **Gobierno de Navarra**
2. Seguimiento Pluviohidrológico: ver ficha Pre-emergencia con enlaces y Anejo 4.
3. Envío de SMS a vecinos que lo hayan solicitado de que se ha activado Emergencia 0. Texto mensaje:

“Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Aumento moderado de caudal en el río. Estén atentos a indicaciones”.

4. Se publicará que se ha superado umbral de Emergencia 0 (web, Twitter, Facebook)

Policía municipal

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[1] Congosto [2] Macocha [3] Polígono Fuente le Rey [4] Parque infantil Av. Baja Navarra	Señales lumínicas / Vallas / Cinta / Linternas	Vigilancia del cauce del río y traslado de información al responsable del CECOPAL
[5] NA-121. Cruce el Maño	Señales lumínicas / Vallas / Cinta / Linternas	Vigilancia del cauce del río y traslado de información del caudalímetro in situ al CECOPAL

Servicio de mantenimiento

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[1] Congosto	10 Vallas / 2 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico
[2] Macocha	4 Vallas / 2 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico
[3] Polígono Fuente el rey	6 Vallas / 2 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico
[5] NA-121 Cruce el Maño / NA-8607	2 Vallas / 1 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico

<https://lifenadapta.navarra.es/es/>



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 1

Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como "graves".

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	75 m ³ /s	150 m ³ /s

Dirección del Plan

1. **Notificación** de la situación a los miembros del CECOPAL y del **Gobierno de Navarra**
2. Seguimiento Pluviohidrológico: ver ficha Pre-emergencia con enlaces y Anejo 4.
3. Envío de SMS a vecinos que lo hayan solicitado de que se ha activado Emergencia
1. Texto mensaje:

"Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidacos en Tafalla. Posibles desbordamientos en zonas bajas próximas al cauce. Se recomienda precaución en zona Congosto, Macocha y Polígono Fuente el Rey. Estén atentos a las indicaciones en las próximas horas".

4. Se publicará que se ha superado umbral de Emergencia 1 (web, Twitter, Facebook)

Policía municipal

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
• [1] Congosto • [2] Macocha • [3] Polígono Fuente el Rey • [4] Parque infantil Avenida baja Navarra) • [5] NA-121. Cruce el Maño	Señales lumínicas / Vallas /Cinta/Linternas	Vigilancia y si se ha producido inundación, cortes y señalización Facilitar la evacuación y alojamiento de personas si fuera necesario. Retirada de vehículos si fuera necesario.

<https://lifenadapta.navarra.es/es/>



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 1

Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como "graves".

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	75 m³/s	150 m³/s

Servicio de mantenimiento

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
▪ [1] Congosto	---	Limpiar alcantarillas
▪ [2] Macocha	---	Limpiar alcantarillas
▪ [3] Polígono Fuente el rey	---	Limpiar alcantarillas
▪ [5] NA-121 Cruce el maño / NA-8607	---	Limpiar alcantarillas
▪ [6] Ereta	4 Vallas / 1 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico / Limpiar alcantarillas
▪ [7] Sangüesa	4 Vallas / 2 señales lumínicas	
▪ [8] Martinez Espronceda	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [9] Cortes	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [10] Paseo republica	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [11] Olleta	6 Vallas / 2 señales lumínicas	
▪ [12] Plaza de la Moderna	6 Vallas / 2 señales lumínicas	
▪ [13] NA-8607 Norte. Rotonda con calles Bézquiz y Panueva.	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [14] NA-8607 Sur I: Rotonda Campo de futbol	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [15] NA-8607 Sur II: Rotonda Av. Tudela y calle Florencio Alfaro.	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
▪ [16] NA-8607 Sur III: Salida de la autopista	4 Vallas / 2 señales lumínicas	
▪ [17] NA-132. Paso vías tren	2 Vallas / 2 señales lumínicas	
▪ [18] Zona huertas Larrain	2 Vallas / 1 señales lumínicas	

<https://lifenadapta.navarra.es/es/>



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 2

Desbordamientos zonas ribereñas con afecciones graves.

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

Dirección del Plan

1. Notificación de la situación a los miembros del CECOPAL y del Gobierno de Navarra
2. Seguimiento Pluviohidrológico: [ver ficha Pre-emergencia con enlaces y Anejo 4](#).
3. Envío de SMS a vecinos que lo hayan solicitado de que se ha activado Emergencia 2. Texto mensaje:

“Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Se prevén posibles desbordamientos en las calles adyacentes al cauce. Precaución en zona puente de la estación, paseo Ereta, calle Sangüesa, Martínez de Espronceda, Cortes, Paseo de la República y zona de calle Olleta. Precaución en la circulación por la NA-8607 tanto en dirección Pamplona/Iruña como en sentido Olite/Erriberri”

4. Se publicará que se ha superado umbral de Emergencia 2 (web, Twitter, Facebook)

Policía municipal

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[6] Ereta / Paseo de las Ruedas. [7] Sangüesa (Puente Estación). [8] Martínez Espronceda (y aparcamiento). [9] Calle Cortes y Hortanco. [10] Paseo República. [11] Calle Olleta. [12] Plaza de la Moderna (aparcamiento). [13] NA-8607-Norte. Rotonda con calle Bézquiz y Panueva. [14] NA-8607-Sur I. Rotonda campo de fútbol. [15] NA-8607-Sur II. Rotonda Av. Tudela y calle Florencio Alfaro. [16] NA-8607-Sur. III Salida de la autopista. [17] NA-132. Paso bajo vías del tren. [18] Camino Huertas Larrain.	Señales lumínicas / Vallas / Cinta / Linterna	Vigilancia y si se ha producido inundación, cortes y señalización. Facilitar la evacuación y alojamiento de personas si fuera necesario. Retirada de vehículos si fuera necesario.

I Alerta pluviométrica. Acumulado de precipitación en:

Acumulado en intervalo de horas	Puntos de control	1) Getadar (GN) 2) Pluvio Barasoain (CHE) 3) Pluvio Iriberri (GN) 4) Tafalla (GN)
	Criterios	3 de 4 superados Valor promedio
1 hora	50 l/m ²	40 l/m ²
3 horas	70 l/m ²	60 l/m ²
8 horas	90 l/m ²	80 l/m ²

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidakos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	125 m ³ /s	250 m ³ /s



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 2

Desbordamientos zonas ribereñas con afecciones graves.

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

I Alerta pluviométrica. Acumulado de precipitación en:

Acumulado en intervalo de horas	Puntos de control	1) Getadar (GN) 2) Pluvio Barasoain (CHE) 3) Pluvio Iriberry (GN) 4) Tafalla (GN)	
	Criterios	3 de 4 superados	Valor promedio
	1 hora	50 l/m ²	40 l/m ²
	3 horas	70 l/m ²	60 l/m ²
	8 horas	90 l/m ²	80 l/m ²

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	125 m ³ /s	250 m ³ /s

Policía municipal

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
- Recinto escolar Escolapios (948 700 094) - Avisos Residencia Personas mayores (San Manuel y San Severino 948 704 162) - Empresas polígono La Nava (Fagor: 948 700 250 / Berlys: 948 23 51 50 / 948 71 22 70)	---	Avisos telefónicos / Megafonía

Servicio de mantenimiento

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[1] Congosto [2] Macocha [3] Polígono Fuente el rey [5] NA-121 Cruce el maño / NA-8607 [6] Ereta [7] Sangüesa [8] Martínez Espronceda [9] Cortes [10] Paseo Republica [11] Olleta [12] Plaza de la Moderna [13] NA-8607 Norte. Rotonda con calles Bézquiz y Panueva. [14] NA-8607 Sur I: Rotonda Campo de futbol [15] NA-8607 Sur II: Rotonda Av. Tudela y calle Florencio Alfaro. [16] NA-8607 Sur III: Salida de la autopista [17] NA-132. Paso bajo vías del tren [18] Zona huertas Larrain	--- --- --- --- 4 Vallas / 1 señales lumínicas 4 Vallas / 2 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 6 Vallas / 2 señales lumínicas 6 Vallas / 2 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 4 Vallas / 2 señales lumínicas 2 Vallas / 2 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas	Levantar tapas de las alcantarillas

<https://lifenadapta.navarra.es/es/>



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: EMERGENCIA 3

Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia

UMBRALES DE ALERTA: Superación de algún umbral de los indicados

ACCIONES A REALIZAR

I Alerta pluviométrica. Acumulado de precipitación en:

Acumulado en intervalo de horas	Puntos de control	1) Getadar (GN) 2) Pluvio Barasoain (CHE) 3) Pluvio Iriberri (GN) 4) Tafalla	
	Criterios	3 de 4 superados	Valor promedio
1 hora		70 l/m ²	60 l/m ²
3 horas		100 l/m ²	90 l/m ²
8 horas		120 l/m ²	110 l/m ²

II Alerta hidrológica. Superación de caudales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	200 m ³ /s	350 m ³ /s

Dirección del Plan

1. **Notificación** de la situación a los miembros del **CECOPAL** y del **Gobierno de Navarra**
2. Seguimiento Pluviohidrológico: ver ficha Pre-emergencia con enlaces y Anejo 4.
3. Envío de SMS a vecinos que lo hayan solicitado de que se ha activado Emergencia 0. Texto mensaje:

"Activado el nivel máximo (3) de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Cidacos/Zidakos en Tafalla. Desbordamientos graves y generalizados que podrán afectar a grandes zonas del casco urbano – hasta calle Severino Fernández - y a las vías de comunicación principales: NA-8607 y salidas de la autopista en dirección a Tafalla-sur".

4. Se publicará que se ha superado umbral de Emergencia 3 (web, Twitter, Facebook)

Policía municipal

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
Calles afectadas, además de todas las señaladas en la Emergencia2, se añadirían: [19] NA-8607 (altura de Fagor) [20] Avenida Estella (con calle Recoletas y Av. Tudela) [21] Calle Arturo Monzón	Señales lumínicas / Vallas / Cinta / Linternas	Vigilancia y si se ha producido inundación, cortes y señalización Facilitar la evacuación y alojamiento de personas si fuera necesario. Retirada de vehículos si fuera necesario.

Servicio de mantenimiento

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[19] NA-8607 (altura de Fagor) [20] Avenida Estella (con calle Recoletas y Av. Tudela) [21] Calle Arturo Monzón	2 Vallas / 2 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas 2 Vallas / 1 señales lumínicas	Colocación de vallas para posibles cortes de tráfico / Limpiar alcantarillas



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: VUELTA A LA NORMALIDAD

UMBRALES DE ALERTA: deben darse todas las condiciones siguientes

Precipitación

No existe previsión de lluvias en las próximas 48 horas que puedan empeorar la situación.

II Alerta hidrológica. Caudales por debajo de umbrales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	20 m³/s	40 m³/s

Afecciones:

No existen zonas afectadas en el municipio que puedan presentar carencias en sus servicios esenciales.

ZONA AFECTADA Y ACCIONES A REALIZAR

Los niveles de los cauces se han estabilizado y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

El Plan de Emergencia permanece activado mientras que en las zonas afectadas existan carencias importantes en sus servicios esenciales que impidan un retorno a la vida normal.

Al finalizar la emergencia el CECOP / CECOPAL lo comunicará a los responsables de los grupos intervinientes y el CECOPAL podrá notificar la situación a la población.

Acciones previas:

- Se dará paso a la resolución de las incidencias que no hayan podido ser atendidas durante la emergencia.
- Se procederá a la reparación de infraestructuras afectadas de competencia municipal.

Acciones específicas:

- Se **podrán enviar mensajes a aquellos vecinos que lo hayan solicitado indicando que se ha vuelto a la normalidad.**
- Se publicará la situación en la web, Twitter y Facebook.
- Se dará paso a la resolución de las incidencias que no hayan podido ser atendidas durante la fase de emergencia y pre-emergencia.
- Se procederá a la reparación de infraestructuras afectadas de competencia municipal en el caso de no haberse iniciado.
- Se redactará un informe que será archivado en el que se evalúe la emergencia y la efectividad del plan.
- **Policía municipal:** 1) Retirada de señalización provisional
2) Apertura de calles al tráfico.

Acciones de desactivación:

- Notificación de la situación a los miembros del CECOPAL y del Gobierno de Navarra de la vuelta a la normalidad.
- **Desactivación del Plan de Emergencia.**



EJEMPLOS DE FICHAS POR FASES

FASE: VUELTA A LA NORMALIDAD

UMBRALES DE ALERTA: deben darse todas las condiciones siguientes

Precipitación

No existe previsión de lluvias en las próximas 48 horas que puedan empeorar la situación.

II Alerta hidrológica. Caudales por debajo de umbrales:

Caudal observado	Puntos de control	E.A. Zidacos Barasoain (CHE) + E.A. Cemborain en Garinoain (CHE)	E.A. Olite (GN)
	Umbral de caudal observado	20 m ³ /s	40 m ³ /s

Afecciones:

No existen zonas afectadas en el municipio que puedan presentar carencias en sus servicios esenciales.

ZONA AFECTADA Y ACCIONES A REALIZAR

Servicio de mantenimiento

UBICACIÓN DE LA ACCIÓN	MATERIALES NECESARIOS	ACCIÓN
[1] Congosto	10 Vallas / 2 señales lumínicas	Cerrar alcantarillas y retirada de vallas y señales lumínicas
[2] Macocha	4 Vallas / 2 señales lumínicas	
[3] Polígono Fuente el rey	6 Vallas / 2 señales lumínicas	
[5] NA-121 Cruce el maño / NA-8607	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[6] Ereta	4 Vallas / 1 señales lumínicas	
[7] Sangüesa	4 Vallas / 2 señales lumínicas	
[8] Martinez Espronceda	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[9] Cortes	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[10] Paseo republica	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[11] Olleta	6 Vallas / 2 señales lumínicas	
[12] Plaza de la Moderna	6 Vallas / 2 señales lumínicas	
[13] NA-8607 Norte. Rotonda con calles Bézquiz y Panueva.	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[14] NA-8607 Sur I: Rotonda Campo de futbol	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[15] NA-8607 Sur II: Rotonda Av. Tudela y calle Florencio Alfaro.	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[16] NA-8607 Sur III: Salida de la autopista	4 Vallas / 2 señales lumínicas	
[17] NA-132. Paso bajo vías tren.	2 Vallas / 2 señales lumínicas	
[18] Zona camino y huertas Larrain	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[19] NA-8602 (altura Fagor)	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[20] Avenida Estella (con calle Recoletas y Av. Tudela)	2 Vallas / 1 señales lumínicas	
[21] calle Arturo Monzón	2 Vallas / 1 señales lumínicas	



ORDEN MAT/1579/2025, DE 6 DE NOVIEMBRE

Plazo de ejecución actividad subvencionada: 30 de septiembre de 2027

Plazo de justificación: 15 de noviembre de 2027

Vigesimoprimer. — Plazos y formas de justificación.

4.2 Para la línea 1: **presentación del plan municipal frente al riesgo de inundaciones aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.** En caso de no haber llegado a este trámite, certificado de su homologación por el Consejo de Protección Civil de Aragón y compromiso de proceder a su aprobación. La falta de aprobación en el plazo de tres meses tras esta homologación dará lugar a la pérdida de la subvención.



ORDEN MAT/1579/2025, DE 6 DE NOVIEMBRE

El artículo 59.4 de la Ley 4/2024, de 28 de junio, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Aragón, dispone que *“Los planes municipales se aprobarán por el pleno del ayuntamiento, previa homologación del Consejo de Protección Civil de Aragón”*. Por tanto, el primer trámite debe ser la homologación.

- **Redacción técnica:** Los servicios técnicos municipales o una empresa externa redactan el documento ajustándose al PROCINAR
- **Aprobación inicial del plan** por el órgano competente municipal (Alcalde, Pleno, Comisión de Gobierno...). Es solicitado por Protección Civil para asegurar un documento completo revisado pro al Ayuntamiento.
- **Homologación autonómica:** Se remite el expediente a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma (órgano autonómico competente) para homologación.
- **Aprobación:** El documento técnico se somete a debate y votación en sesión del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Se remitirá certificado de aprobación a Protección Civil.



Municipios que han homologado su Plan (Protección Civil)

AÑO	Nº MUNICIPIOS
2018	14
2019	1
2020	-
2021	6
2022	3
2023	8
2024	
2025	11
Total	43



Muchas gracias